

Con fundamento en lo establecido por el artículo 142, 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Sesión Pública del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **viernes 01 de febrero del año 2013, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaración formal del inicio del Proceso Estatal Electoral 2013.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo General Electoral, para el Proceso Estatal Electoral 2013”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ARQ. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Se anexa: Documentación descrita en el punto 4 del orden del día.

c.c.p.- Control de oficios del Consejo General Electoral.

CRCB/JCC/HMSN